



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **607/07**

Salta, **10 DIC 2007**
Expediente Nº 12.245/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Elizabeth VARGAS, solicita aprobación del tema y el Proyecto de Tesis, correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 13/11/07, de acuerdo a lo establecido por la Resolución - CD - 014/03, aconseja aprobar como tema de Tesis a: **"Proceso salud - enfermedad - atención durante el puerperio. Salta 2.007"** y aceptar al Mgst. José Oscar Adamo, como Director del trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

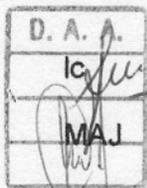
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

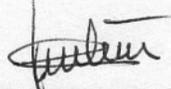
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar como tema de tesis de la Maestría en Salud Pública a: **"Proceso salud - enfermedad - atención durante el puerperio. Salta 2007"**, presentado por la Maestrando Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución - CD - Nº 014/03.

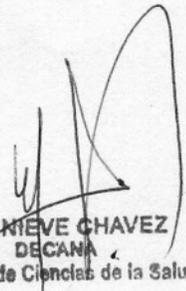
ARTÍCULO 2º. Designar como Director del Trabajo, al Mgst. José Oscar ADAMO.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Elizabeth Vargas, Mgst. José Oscar Adamo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud